



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **FINDLAY PARK AMERICAN FUND USD**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

Findlay Park Funds p.l.c.

(An investment company with variable capital incorporated in Ireland with registered number 276115 established as an umbrella fund)

Semi-Annual Report and Unaudited Condensed Financial Statements

For the half year ended 30th June, 2022

APPENDIX 1

Total Expense Ratios

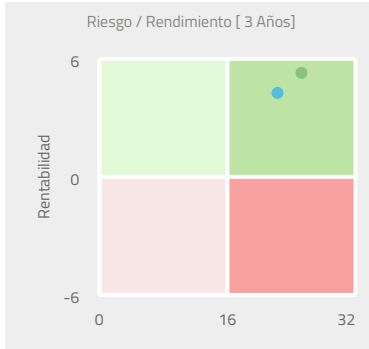
The total expense ratios (TERs) for the period are set out in the table below.

The annualised TER calculation includes all annual operating costs and excludes bank interest, FX and dealing costs, and withdrawn taxes on dividends and interest. The TER was calculated based on the version currently applicable of the "Guidelines on the calculation and disclosure of the Total Expense Ratio (TER) of collective investment schemes" of the Asset Management Association Switzerland (AMAS). The TERs are not required to be included in this Report by the Central Bank of Ireland or the Irish Stock Exchange. They are provided for information purpose only and are unaudited.

For the period from 1st July, 2021 to 30th June, 2022:

Findlay Park American Fund	30th June, 2022
Dollar Class Share	0.92%
Sterling Hedged Class Share	0.92%
Sterling Unhedged Class Share	0.92%
Euro Unhedged Class Share	0.92%

ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	22,47%	25,28%
Ratio Sharpe	0,19	0,21
Max. Drawdown	-41,08%	-53,15%
Correlación	0,93	
Beta	0,83%	
Alfa	-0,11%	
T.E.	9,25%	
Info Ratio	-0,11	

Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
FINDLAY PARK AMERICAN FUND GBP	IE00B00J0F11	GBP	DIST	100.000	0	-	-	-	0,92%	-	-
FINDLAY PARK AMERICAN FUND USD	IE0002458671	USD	DIST	100.000	0	-	-	-	0,92%	-	-
FINDLAY PARK AMERICAN (GBP) UNHEDGED INC	IE00BWY58M24	GBP	DIST	100.000	0	-	-	-	0,92%	-	-
FINDLAY PARK AMERICAN FUND "EUR" (EUR) INC	IE00BMGB0004	EUR	DIST	100.000	0	0,95%	-	-	0,92%	-	-

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL
--

Denominación de la IIC extranjera: FINDLAY PARK INV MGMT LTD (IE) (en adelante, IIC extranjera), cuyos fondos son gestionados por Bridge Fund Management Limited.

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

--

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".
--

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Findlay Park American Fund (el «Fondo») - Acciones en dólares

ISIN: IE0002458671

Productor y Gestor de Inversiones: Findlay Park Partners LLP, autorizada y regulada por la FCA en el Reino Unido.

Sociedad de gestión: MJ Hudson Fund Management (Ireland) Limited está autorizada en Irlanda y está regulada por el Banco Central de Irlanda. El Banco Central de Irlanda es responsable de la supervisión de Findlay Park Funds ICAV (el «ICAV») en relación con este documento de datos fundamentales. Este Fondo ha sido autorizado por el Banco Central de Irlanda como subfondo OICVM del ICAV.

Para más información sobre este producto, contacte con Findlay Park Partners LLP (correo electrónico: info@findlaypark.com; Tel: +44 20 7968 4900)

Fecha de elaboración 01/01/2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un subfondo OICVM del ICAV, un vehículo irlandés de gestión colectiva de activos por compartimentos (paraguas) con responsabilidad separada entre estos. Los activos del Fondo se mantienen a través de su Depositario, que es Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited. Puede obtener más información relativa al fondo a través de su asesor financiero o distribuidor o está disponible en inglés en www.findlaypark.com.

Objetivos y política de inversión

El Fondo es un subfondo del ICAV. El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y trata de obtener un rendimiento, a largo plazo, superior al del índice Russell 1000 Net 30 % Total Return (el «Índice»).

El Fondo invierte principalmente en acciones de empresas que desarrollan su actividad principalmente en Estados Unidos, Canadá y América Latina o que obtienen una parte importante de sus ingresos o beneficios de dichas regiones.

Se ha elegido este Índice como referencia a efectos comparativos debido a que incluye un amplio universo de valores estadounidenses representativo del mercado de renta variable de ese país.

El fondo aplica la gestión activa mediante una selección de valores disciplinado basado en la filosofía de inversión del Gestor de Inversiones. Las decisiones de inversión del Gestor de Inversiones no están influenciadas por los componentes del Índice y, por tanto, es probable que la composición del Fondo y su rentabilidad presenten importantes divergencias con los del Índice.

Pese a que el Fondo tiene la intención de invertir predominantemente en acciones de empresas, también podrá invertir en efectivo o inversiones del mercado monetario e instrumentos de deuda (como los bonos).

El Gestor de Inversiones ha determinado que el Fondo es un producto financiero acorde con el artículo 8 a los efectos del Reglamento (UE)

2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

La cartera del Fondo tiene como moneda de base el dólar estadounidense y los precios de esta clase de acciones se expresan en dicha moneda.

Si, conforme a su criterio exclusivo, los Consejeros consideran que los ingresos netos tras deducir los gastos disponibles en el Fondo son suficientes como para permitir una distribución de dividendos, actualmente pretenden distribuir dichos ingresos netos mediante la reinversión en acciones en beneficio del inversor, a menos que un inversor solicite específicamente un pago en efectivo. No está previsto que este Fondo genere importantes ingresos netos.

Frecuencia de negociación

Los inversores pueden comprar y vender acciones o canjear las clases de acciones a demanda a diario (aunque no durante los fines de semana, los festivos para la banca de Londres ni los días en los que la Bolsa de Nueva York esté cerrada).

Inversor al que va dirigido

El Fondo es adecuado para los inversores que buscan la revalorización del capital con un horizonte de inversión a largo plazo y que están dispuestos a aceptar cierto grado de volatilidad en el Valor liquidativo de sus Acciones.

Plazo

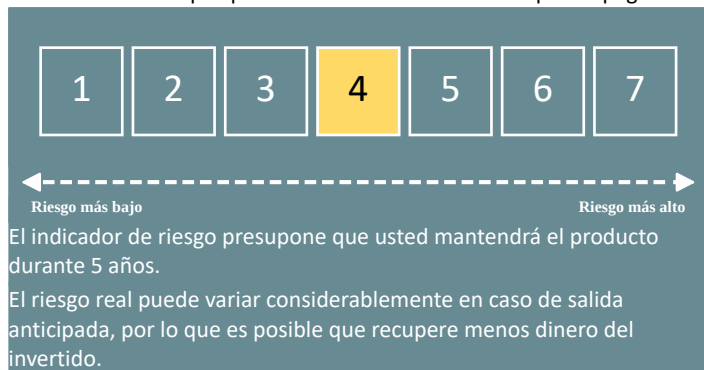
Este Fondo es un OICVM de tipo abierto con duración indefinida. El Fondo podrá terminarse en cualquier momento, de acuerdo con los documentos constitutivos del ICAV, aunque Findlay Park Partners LLP no podrá terminarlo de forma unilateral.

Para conocer todos los datos relativos a los objetivos y la política de inversión, remítase a los Objetivos de inversión y la Política de inversión en el Suplemento del Folleto del Fondo, que pueden consultarse en www.findlaypark.com.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque el Gestor de Inversiones no pueda pagarle.



Este fondo se ha asignado a la categoría 4 debido a que su volatilidad de ha considerado media.

Tenga presente el riesgo de cambio. Usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Para obtener información sobre otros riesgos sustanciales relevantes para el producto que no se tienen en cuenta en el indicador resumido de riesgo, consulte el Informe anual o el Folleto del Fondo (concretamente la sección «Factores de riesgo»), que están disponibles en www.findlaypark.com.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas a continuación incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto en los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		\$10.000	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes de 5 años. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	\$1.660	\$1.750
	Rendimiento medio cada año	-83,35%	-29,45%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	\$7.620	\$3.150
	Rendimiento medio cada año	-23,81%	-20,64%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	\$11.290	\$17.630
	Rendimiento medio cada año	12,85%	12,01%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	\$16.000	\$23.660
	Rendimiento medio cada año	59,99%	18,80%

¿Qué pasa si Findlay Park Partners LLP no puede pagar?

Siempre que se cumplan los requisitos, en determinadas circunstancias, si Findlay Park Partners LLP incumple sus obligaciones, usted puede acogerse a los derechos en virtud del Financial Services Compensation Scheme (Régimen de compensación de servicios financieros) del Reino Unido. Si algún Accionista tiene dudas relativas a si cumple los requisitos, puede obtener asesoramiento profesional independiente. Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited, una empresa independiente, mantiene los activos del Fondo en calidad de Depositario. En caso de impago del Fondo, el Depositario liquidaría las inversiones y distribuiría los ingresos a los inversores. Sin embargo, en el peor de los casos usted podría perder toda su inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión. El siguiente cuadro parte del supuesto de que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado y de una inversión de 10.000 USD.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	\$125	\$915
Incidencia anual de los costes (*)	1,3%	1,4% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 13,4% antes de deducir los costes y del 12,0% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No aplicable	\$0
Costes de salida	No aplicable	\$0
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	La comisión del Gestor de inversiones se calcula como se detalla a continuación: 0,95 % sobre los activos netos hasta 10.000 millones USD inclusive y 0,85 % de los activos netos que superen 10.000 millones USD (el «Porcentaje de la comisión del Gestor de Inversores combinada»). La cifra de Gastos corrientes se limita al Porcentaje de la comisión del Gestor de Inversores combinada y, por lo tanto, la cifra de Gastos corrientes que aquí se indica constituye una estimación de los gastos, basada en el Porcentaje de la comisión del Gestor de Inversores combinada.	\$93
Costes de operación	Estimación calculada mediante el método completo para los PRIIP Basado en el coste medio de 3 años de la compra y venta de valores dentro de la cartera. Esto incluye Acciones, Futuros, Divisas al contado y Contratos de divisas a plazo. El importe real variará en función del nivel de negociación del Fondo.	\$32
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No aplicable	\$0

En determinadas circunstancias, el Fondo puede aplicar un mecanismo de precio oscilante (swing-pricing) para contrarrestar la dilución de los activos del Fondo y proteger a los inversores del impacto de los costes de operación derivados de la actividad de suscripción y reembolso.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años. El Fondo tiene liquidez diaria. El período de mantenimiento recomendado del Fondo parte del supuesto de que el Fondo es la participación única o mayoritaria del inversor. El período de mantenimiento recomendado se basa sobre todo en la volatilidad histórica de las inversiones subyacentes y su aplicación no es directa si se emplea en una cartera basada en el perfil de riesgo del inversor. El Fondo no está pensado para fines especulativos a corto plazo.

¿Cómo puedo reclamar?

Como accionista del Fondo, usted tiene derecho a presentar reclamaciones gratuitamente. Toda reclamación de este tipo deberá ser atendida de inmediato y eficazmente por la Sociedad de gestión. En caso de que, después de haber seguido el proceso de reclamaciones del Fondo, usted no está satisfecho con la respuesta recibida, también tiene derecho a remitir la reclamación en cuestión al Financial Services and Pensions Ombudsman (Defensor del Pueblo para Servicios Financieros y Pensiones) de Irlanda.

Puede obtener más información sobre la política de reclamaciones relativa al Fondo a través del Gestor de Inversiones, sitio web:

www.findlaypark.com, correo electrónico: info@findlaypark.com, dirección: 4th Floor, Almack House, 28 King Street, Londres, SW1Y 6QW, Reino Unido, Tel: + 44 20 7968 4900.

Otros datos de interés

Al través del Gestor de Inversiones, en www.findlaypark.com, o del Administrador puede obtener gratuitamente documentación adicional, como el Folleto más reciente del producto, su Rentabilidad histórica y los informes anual y semestral en inglés.

Los precios más recientes de las acciones pueden consultarse en www.findlaypark.com y a través de varios proveedores de información como Bloomberg y Financial Times.

Los cálculos de costes, rentabilidad y riesgos incluidos en este documento de datos fundamentales siguen la metodología descrita por el Reglamento de la UE. La rentabilidad histórica correspondiente a los 10 años anteriores puede consultarse en <https://www.findlaypark.com/american-fund/>. Los escenarios de rentabilidad histórica también están disponibles en <https://www.findlaypark.com/american-fund/>.

Los pormenores de la política de remuneración actualizada de MJ Hudson Fund Management (Ireland) Limited se publican en línea en <https://bridgefundmanagement.mjhudson.com/disclosures/>. Esto incluye una descripción de cómo se otorgan la remuneración y los beneficios para los empleados, así como información sobre el comité de remuneración. Pueden facilitarse a los inversores ejemplares en papel de dicha política de remuneración, de forma gratuita, previa solicitud.

El Estado de origen del Fondo es Irlanda. El representante en Suiza es Acolin Fund Services AG, Leutschenbachstrasse 50, CH-8050 Zúrich (el «Representante»), mientras que el agente de pagos es Helvetische Bank AG, Seefeldstrasse 215, CH-8008 Zúrich. Para los inversores suizos, el folleto, los documentos de datos fundamentales o los documentos de datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los informes anual y semestral de la Sociedad pueden obtenerse de forma gratuita a través del Representante.